



No. 08-082672- -00001-0000

Fecha: 2009-06-30 15:53:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: SYNTHES GMBH Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suiza Dirección: Eimattstrasse 3, Oberdorf, 4436, Suiza Domicilio: Oberdorf, Suiza Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929
4	Número de expediente: 08.082.672	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 31 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. 09-47.116 Fecha: 26 de junio de 2009 09-24.748 30 de marzo de 2009 09-31.738 27 de abril de 2009 09-41.953 8 de junio de 2009	
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$111.000, por concepto de modificaciones. ☒ Comprobante de pago por 16 reivindicaciones adicionales después de la decimoquinta reivindicación por \$400.000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	

8

NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA:



C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

JMS

REIVINDICACIONES

1. Una férula de osteosíntesis para fijar una costilla que tiene un primer estado en donde dicha férula no es insertada en el cuerpo y un segundo estado en donde dicha férula es insertada en el cuerpo, que comprende en su primer estado:

un segmento de placa de aseguramiento que tiene una superficie superior y una superficie de aseguramiento opuesta al hueso para ser colocada contra el hueso;

un segmento intramedular acoplado a dicho segmento de placa de aseguramiento, dicho segmento intramedular tiene un segmento distante que tiene un primer ancho uniforme a lo largo de la longitud de dicho segmento distante y un segmento próximo que tiene un segundo ancho uniforme a lo largo de la longitud de dicho segmento próximo, dicho primer ancho es menor que dicho segundo ancho, dicho segmento intramedular tiene una superficie superior y una superficie inferior opuesta; y

un segmento de transición localizado entre el segmento de placa de aseguramiento y el segmento intramedular próximo, el segmento de transición tiene una superficie superior y una superficie inferior opuesta, el segmento de transición comprende una porción cóncava en la superficie inferior.

2. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento de transición está inclinado hacia arriba desde el segmento intramedular hacia el segmento de placa de aseguramiento.
3. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento de placa de aseguramiento define un primer plano descentrado de un segundo plano de dicho segmento intramedular.
4. La férula de la reivindicación 1, en donde por lo menos una porción de dicho segmento próximo y segmento distante del segmento intramedular es cóncava en su forma con un radio de curvatura localizado en un punto debajo de dicha superficie inferior.
5. La férula de la reivindicación 4, en donde dicha porción cóncava define un radio de curvatura de aproximadamente 5 a aproximadamente 30 cm.

6. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento de placa de aseguramiento comprende uno o más acoplamientos de aseguramiento para acoplar uno o más aseguradores.
7. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento de placa de aseguramiento comprende una muesca en uno o ambos bordes laterales opuestos de dicho segmento de placa de aseguramiento.
8. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento próximo comprende una sección transversal sustancialmente rectangular.
9. La férula de la reivindicación 1, en donde dicho segmento próximo posee un grado mayor de flexibilidad vertical que de flexibilidad lateral.
10. Un método para fijar un hueso que tiene por lo menos un sitio de fractura, que comprende:
 - Suministrar una férula de osteosíntesis, dicha férula de osteosíntesis comprende un segmento de placa de aseguramiento y un segmento intramedular acoplado a dicho segmento de placa de aseguramiento, dicho segmento intramedular tiene un segmento distante que tiene un primer ancho sustancialmente uniforme a lo largo de la longitud de dicho segmento distante y un segmento próximo que tiene un segundo ancho sustancialmente uniforme a lo largo de la longitud de dicho segmento próximo, dicho primer ancho es menor que dicho segundo ancho;
 - Insertar dicho segmento distante de dicha férula de osteosíntesis en una abertura en una superficie exterior de dicho hueso.
 - Rotar dicha férula de osteosíntesis axialmente; e
 - Insertar dicho segmento próximo de dicha férula de osteosíntesis en la abertura en la superficie exterior de dicho hueso.
11. El método de la reivindicación 10, que comprende además asegurar dicho segmento de placa de aseguramiento a dicho hueso utilizando uno o más aseguradores.
12. El método de la reivindicación 10, en donde dicha abertura comprende una fractura en dicho hueso.
13. El método de la reivindicación 10, en donde dicha abertura se forma durante la operación de dicho método.

14. El método de la reivindicación 13, en donde dicha abertura se forma anterior a dicho por lo menos un sitio de fractura.
15. El método de la reivindicación 13, en donde dicha abertura se forma posterior a dicho por lo menos un sitio de fractura.
16. El método de la reivindicación 13, en donde dicha abertura se forma a aproximadamente 10-40 mm de por lo menos uno de dicho por lo menos un sitio de fractura.
17. El método de la reivindicación 10, en donde dicho segmento intramedular se extiende a lo largo de un canal intramedular de dicho hueso a través de dicho por lo menos un sitio de fractura.
18. El método de la reivindicación 10, en donde dicho segmento intramedular y dicho hueso tienen cada uno una curvatura, y dicho método comprende además insertar dicho segmento distante en la abertura en dicho hueso con la curvatura de dicho segmento intramedular que se opone a la curvatura de dicho hueso.
19. El método de la reivindicación 18, que comprende además rotar axialmente dicha férula de osteosíntesis para alinear sustancialmente la curvatura de dicho segmento intramedular con la curvatura de dicho hueso.
20. El método de la reivindicación 19, en donde dicha férula que rota axialmente comprende rotar axialmente dicha férula aproximadamente 180 grados.
21. Una férula de osteosíntesis para fijar una costilla que tiene un primer estado en donde dicha férula no es insertada en el cuerpo y un segundo estado en donde dicha férula es insertada en el cuerpo, que comprende en su primer estado:

(a) un segmento de placa de aseguramiento que tiene una superficie superior y una superficie de aseguramiento opuesta al hueso para ser colocada contra el hueso; y

(b) un segmento intramedular acoplado a dicho segmento de placa de aseguramiento, el segmento intramedular tiene un segmento distante y un segmento próximo y el segmento intramedular tiene una superficie superior y una superficie inferior opuesta en donde al menos una porción de dicho segmento próximo y dicho segmento distante de dicho segmento intramedular es cóncava en

su forma con un radio de curvatura localizado en un punto debajo de dicha superficie inferior.

22. La férula de la reivindicación 21, en donde el segmento intramedular es acoplado al segmento de placa de aseguramiento por un segmento de transición que tiene una superficie superior y una superficie inferior opuesta, en donde el segmento de transición está inclinado hacia arriba desde el segmento intramedular hacia el segmento de placa de aseguramiento y en donde el segmento de transición comprende una porción cóncava en la superficie inferior.
23. La férula de la reivindicación 22, en donde el segmento de placa de aseguramiento define un primer plano descentrado de un segundo plano de dicho segmento intramedular.
24. La férula de la reivindicación 22, en donde el segmento intramedular es cóncavo en una distancia substancial de su extensión longitudinal.
25. La férula de la reivindicación 24, en donde dicha porción cóncava define un radio de curvatura de aproximadamente 5 a aproximadamente 30 cm.
26. La férula de la reivindicación 24, en donde el segmento de placa de aseguramiento comprende uno o más acoplamientos de aseguramiento para acoplar uno o más aseguradores.
27. La férula de la reivindicación 24, en donde el segmento de placa de aseguramiento comprende una muesca en uno o ambos bordes laterales opuestos del segmento de placa de aseguramiento.
28. La férula de la reivindicación 24, en donde el segmento próximo comprende una sección transversal sustancialmente rectangular.
29. La férula de la reivindicación 24, en donde dicho segmento próximo posee un grado mayor de flexibilidad vertical que de flexibilidad lateral.
30. La férula de la reivindicación 1, que además comprende una pluralidad de acoplamientos de aseguramiento para acoplar uno o más aseguradores, en donde dicho segmento intramedular está localizado de forma distal de todos los acoplamientos de aseguramiento.

31. La férula de la reivindicación 21, que además comprende una pluralidad de acoplamientos de aseguramiento para acoplar uno o más aseguradores, en donde dicho segmento intramedular está localizado de forma distal de todos los acoplamientos de aseguramiento.

JMS\JMS\ID-152739\WPC15153

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-082672- -00001-0000

Fecha: 2009-06-30 15:53:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 47,116
FECHA : JUNIO 26 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	111852801	26/06/2009	1,107,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	111,000.00
		TOTAL :	\$ 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Cdo 15753-891-048-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-082672- -00001-0000

Fecha: 2009-06-30 15:53:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 24,748
FECHA : MARZO 30 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	19774650	30/03/2009	45,049,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		93 TASA ANUAL MANTENIMIENTO MODELO D	167,000.00
		TOTAL :	\$ 167,000.00

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Cdo 15153- 841-048-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-082672- -00001-0000

Fecha: 2009-06-30 15:53:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 31,738

FECHA : ABRIL 27 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105575422	27/04/2009	55,460,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 5,000.00

SON: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

010 15153-841-048.2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-082672- -00001-0000

Fecha: 2009-06-30 15:53:01 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 11

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 41,953
FECHA : JUNIO 8 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	111846674	08/06/2009	55,819,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I 45 CAUCIONES	228,000.00
TOTAL :			\$ 228,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Qdo ~~14656-841-049-3~~ 15153-841-048-2